

Fecha: 05-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: LOGOS ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL SpA 76.847.563-6*

Pág. : 156
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.166

Jueves 5 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2655819

EXTRACTO

MODIFICACION "LOGOS, ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL SpA": Que por escritura pública de fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco Repertorio N°1338 ante mí, GLORIA ORTIZ CARMONA, abogada, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Vitacura, con domicilio en Avenida Vitacura número seis mil cuatrocientos setenta y uno, comparece doña PAULINA MERCEDES ACUÑA LEYTON, chilena, soltera, licenciada en antropología con mención en arqueología, Cédula de Identidad número quince millones trescientos setenta y ocho mil setenta y dos guión dos, con domicilio en esta ciudad, calle Oléa dos mil novecientos cinco, parcela veintidós, de la comuna de Isla de Maipo, Región Metropolitana, mayor de edad, quien es única accionista de la sociedad con el 100% de las acciones equivalentes a \$3.000.000 de pesos viene en modificar sociedad LOGOS, ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL SpA., Rut. 76.847.563-6 constituida mediante escritura pública de fecha veintiocho de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante Notario Público, Titular de la Primera Notaría de Las Condes don GONZALO HURTADO MORALES, ubicado en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos cuarenta y tres, cuyo extracto se inscribió a fojas noventa y dos mil setecientos sesenta y uno, número cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco, del Registro de Comercio de Santiago del año dos mil diecisiete y se publicó en el Diario Oficial del día nueve de diciembre de dos mil diecisiete, en el siguiente sentido: la accionista viene en ampliar el objeto social, de la siguiente forma: "El objeto de la Sociedad será: a) Desarrollar todo tipo de actividades de consultoría en arqueología y gestión ambiental; realizar prospecciones, rescate de bienes patrimoniales, excavaciones, análisis de materiales, diseñar y ejecutar proyectos de investigación todos de materias arqueológicas, y en general la elaboración de informes arqueológicos; b) Gestión patrimonial, elaboración de catastros de bienes patrimoniales, guías patrimoniales, actividades, talleres y cursos de educación patrimonial, museografía y museología, difusión patrimonial, asesorías patrimoniales y puesta en valor de bienes patrimoniales; c) La conservación y restauración de bienes patrimoniales; d) Elaboración de cartografía, sistemas de información geográfica y topografía; e) Asesorías en gestión ambiental, elaboración de planes de manejo, elaboración y tramitación de Estudios de Impacto Ambiental; la elaboración y tramitación de Declaraciones de Impacto Ambiental, de líneas de base, y permisos sectoriales; f) La realización de inversiones en general; g) Servicios de Transporte Aéreo y/o Trabajos Aéreos con fines de lucro; h) Cualquier otra actividad relacionada o no con lo anterior que los accionistas en junta extraordinaria acuerden." En todo lo no modificado se mantiene vigente el pacto social. Demás cláusulas constan en Escritura extractada.

CVE 2655819

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl